

**CIRCULAR**

**Para:** Directores y Directoras Regionales de Educación  
Jefes y Jefas de Asesoría Pedagógica  
Jefes de Departamentos, DDC  
Asesores Nacionales y Regionales  
Supervisores y Supervisoras Escolares de Circuitos  
Directores y Directoras de Centros Educativos  
Docentes de Preescolar, Primaria y Secundaria

**De:** Rosa Carranza Rojas  
Directora, Dirección de Desarrollo Curricular

**Fecha:** 24 de febrero de 2017

**Referencia:** DDC-0347-02-2017

**Asunto:** Acuerdo 07-64-2016 del Consejo Superior de Educación: Política Curricular  
“Educar para una Nueva Ciudadanía”

---

Estimados (as) Señores (as):

Reciban un cordial saludo. Para su conocimiento, se adjunta el acuerdo 07-64-2016 relacionado con la aprobación de la política curricular “Educar para una Nueva Ciudadanía”.

Al respecto, es importante indicar que la nueva política curricular es un aporte relevante al sistema educativo nacional pues permite orientar la implementación de los nuevos programas de estudio y orienta una práctica pedagógica de todo el sistema desde una visión holista y con base en los Derechos Humanos y los deberes que exige el contexto actual.

En virtud de lo anterior, se les invita a su lectura, reflexión y ejecución.

Gracias por su atención.

cc. Dra. Sonia Marta Mora Escalante, Ministra de Educación.  
Dra. Alicia E. Vargas Porras, Viceministra Académica.  
Archivo

RCR/WRC

**“Educar para una nueva ciudadanía”**

---

Teléfono: 2256 – 7011 ext. 2480 // Telefax 2255-1251  
Correo electrónico: direccioncurricular@mep.go.cr